



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
OFICIO DE COMISION, ORDEN Y ADMINISTRACION DE VIATICOS  
Y SOLICITUD DE SERVICIOS AL TERRESTRE



RECIBIDO  
Fecha: 23/02/18  
Firma: Salgado

Folio RN 081/2018

Referencia 081/2018 Fecha: 14-feb-18

C: Rocha Apellido Paterno Salgado Apellido Materno Mayra Paulina Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales Nivel y Puesto: P13 Inspector Federal

Cuenta Bancaria 442956184 Clabe Bancaria 2180442900561840 Banco Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Puerto Vallarta y Cihuatlán

Durante 2.5 días Del 20 de Febrero al 22 de Febrero del 2018

Con el Objeto de: Llevar a cabo visita de inspección en relación a puesta de disposición realizada por la Policía Federal de Puerto Vallarta, una visita se realizará en Grúas Aries No. Puesta 116/17 ubicado en Puerto Vallarta y la otra en Gruas Huitrón de Autlán No. Puesta 019/18 en Cihuatlán

Clave Presupuestal: 37901

*26 Febrero 18*

**Sírvase tramitar VIATICOS:**

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Puerto Vallarta y Cihuatlán</u>	<u>2.5</u>	<u>\$ 625.00</u>	<u>\$1,562.50</u>
<b>TOTAL</b>			<b>\$1,562.50</b>

**Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:**

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>

**Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:**

CONCEPTO:	IMPORTE:
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>	<u>NO APLICA</u>
<u>ASETAS DE COBRO (SCT)</u>	<u>NO APLICA</u>
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina</u>	<u>\$0.0</u>
<u>OTROS</u>	<u>\$0.0</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.0</b>

**Vehículo de la Comisión**

Marca	<u>Chevrolet</u>	Submarca	<u>S-10</u>	Placas	<u>NEE 3217</u>	Km Inicial	<u>25101</u>
-------	------------------	----------	-------------	--------	-----------------	------------	--------------

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISION	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<u>LCP José Adrián García Arana</u>	<u>Mayra Paulina Rocha Salgado</u>	<u>Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</u>	<u>M en C Xóchil Yin Hernández</u>	

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viaticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
Delegación Jalisco  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

**Mayra Paulina Rocha Salgado**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

Oficio: PFFA/21.1/3C.12.4/  
Expediente: PFFA/21.1/3C.12.4/ 081/2018  
RN/035/2018

Guadalajara, Jalisco

14-feb-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 20 de Febrero al 22 Febrero 2018 para realizar la siguiente actividad:  
Llevar a cabo visita de inspección en relación a puesta de disposición realizada por la Policía Federal de Puerto Vallarta, una visita se realizará en Grúas Aries No. Puesta 116/17 ubicado en Puerto Vallarta y la otra en Gruas Huitrón de Autlán No. Puesta 019/18 en Cihuatlán

el Vehículo de placas: NEE 3217 Marca Chevrolet

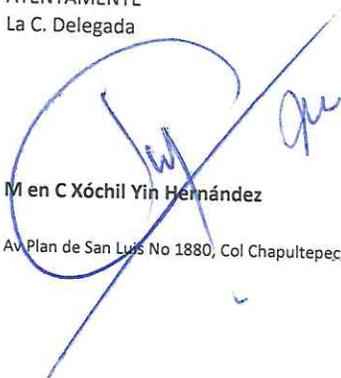
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

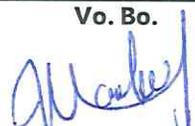
ATENTAMENTE  
La C. Delegada

  
M en C Xóchil Yin Hernández

**INFORME DE COMISION NACIONAL**

Nombre del comisionado: Mayra Paulina Rocha Salgado  
 Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
 Número Oficio: RN 081/2018  
 Lugar de la comisión: Puerto Vallarta y Cihuatlán  
 Periodo de la comisión: Del 20 de Febrero al 22 Febrero del 2018

Objetivo de la Comisión	Realizar cambio de depositaria y levantamiento de medida de seguridad consistente en aseguramiento precautorio de 03 vehículos
Síntesis	Cambio de depositaria de materia prima forestal a las instalaciones de la 8a zona naval en puerto vallarta y levantamiento de medida consistente en el aseguramiento precautorio de vehículos. Así como Llevar a cabo visita de inspección en relación a puesta de disposición realizada por la Policía Federal de Puerto Vallarta, una visita se realizará en Grúas Aries No. Puesta 116/17 ubicado en Puerto Vallarta y la otra en Gruas Huitrón de Autlán No. Puesta 019/18 en Cihuatlán
Conclusion	Se realizó cambio de depositaria de las materias primas forestales así como el levantamiento de la medida de seguridad consistente en el aseguramiento precautorio de 03 vehículos
Resultados Obtenidos	Se realizó visita de verificación en el establecimiento denominado Grúas Aries, generando 04 cuatro actas de inspección No. PFPA/21.3/2C.27.2/005VR-18, PFPA/21.3/2C.27.2/006VR-18, PFPA/21.3/2C.27.2/007VR-18 y PFPA/21.3/2C.27.2/008VR-18 en el cual se llevó a cabo el cambio de depositaria de la materia prima forestal. Se realizó visita de inspección en materia Forestal con número de acta PFPA/21.3/2C.27.2/015-18 en el municipio de Puerto Vallarta y número de acta PFPA/21.3/2C.27.2/016-18 en el municipio de Cihuatlán.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales

<p><b>ATENTAMENTE</b></p>  <p><b>Mayra Paulina Rocha Salgado</b></p>	<p><b>Vo. Bo.</b></p>  <p><b>Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</b></p>
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA:           RN          081/2018          

FECHA:           26-feb-18          

**C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**P R E S E N T E .**

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

**BENEFICIARIO:**           Mayra Paulina Rocha Salgado            
**NO.CUENTA:**           442956184           **CLABE BANCARIA**           '2180442900561840           **BANCO:**           Banamex          

**TIPO DE RECURSOS:**  **GASTO CORRIENTE**                      **GASTO DE INVERSION**

**CONCEPTO:**           SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS          

**AREA:**           Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales          

**JUSTIFICACION:**           Certificado de Tránsito           **PROYECTO:**           G005          

**RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:**

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	312.50	37901
4	-	37901
5	-	37901
6	-	37901
7	-	37901
8	-	37901
9	-	37901
10	-	37901
<b>TOTAL</b>	<b>1,562.50</b>	

**MONTO SOLICITADO:**           Un mil quinientos sesenta y dos pesos 50/100          

<b>SOLICITA:</b> 	<b>Vo. Bo. SUBD. ADMVO.</b> 	<b>AUTORIZA</b> 
Mayra Paulina Rocha Salgado	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Área: Mayra Paulina Rocha Salgado  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
Número RN: 081/2018  
Lugar de la Inspección: Puerto Vallarta y Cihuatlán  
Periodo de la Inspección: De 20 de Febrero al 22 Febrero del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
20-feb-18	1	-	625.00	Hospedaje, Alimentos y Bebidas
21-feb-18	2	-	625.00	Hospedaje, Alimentos y Bebidas
22-feb-18	3	-	312.50	Alimentos y bebidas
00-ene-00	4	-	-	-
00-ene-00	5	-	-	-
00-ene-00	6	-	-	-
00-ene-00	7	-	-	-
00-ene-00	8	-	-	-
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
Total			<b>1,562.50</b>	

ATENTAMENTE

Mayra Paulina Rocha Salgado

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.